

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38392 BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el concurso voluntario número 594/2013-E, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sra. Laura Espada Losada en nombre de Grimalpe, Sociedad Limitada, con domicilio social en Vilanova i La Geltrú, Barcelona, calle de la Fita, 2, se ha dictado auto en fecha 19 de septiembre de 2013, por el que se acuerda declarar en estado de concurso voluntario a dicha entidad y la conclusión del mismo por insuficiencia de la masa activa.

Barcelona, 20 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial, Don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A130056268-1